

De: ueepci [<mailto:ueepci@funcionpublica.gob.mx>]

Enviado el: martes, diciembre 19, 2017 6:35 PM

Para: sgadmon@puertoensenada.com.mx

Asunto: AVISO DE LA UEIPPCI: INDICADOR 16

Ciudad de México, martes 19 de diciembre de 2017.

Estimados Enlaces de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

En atención al compromiso de enviar a cada **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** el cálculo de los indicadores derivados de las respuestas emitidas por el personal que integra el servicio público en el respectivo organismo, al **Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017**, nos es grato comunicarles los resultados para el indicador 16:

Sigla:	API ENSENADA
Nombre:	Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A. de C.V.

Pregunta	Respondieron "Sí"	Respuestas "Válidas"	Valor del Indicador
3. En mi trabajo en el último año el Comité de Ética ha enviado o ha colocado mensajes o avisos sobre los temas de ética, integridad pública o conflicto de interés	14	17	82.35

Al respecto, es pertinente mencionar que estos resultados se desprenden del procesamiento de esta pregunta en particular respecto al total de respuestas válidas recibidas entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre de 2017 en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad.

Cabe mencionar que aquellas dependencias o entidades cuyo número de respuestas no se consideró representativa del universo de personas servidoras públicas no se procesó este

indicador. En tal caso se recomienda considerar los valores de su sector o de toda la APF para establecer la línea base de este indicador **en el caso de que el mismo hubiera sido seleccionado por su CEPCI.**

Finalmente me permito comentarle, que a más tardar el jueves 21 del presente esta Unidad publicará, dentro de su tópico (www.gob.mx/unidad-de-etica) el número total de respuestas válidas procesadas para todos los indicadores, así como los valores finales para cada uno de los sectores y dependencias de la APF.

Atentamente.

Lic. Salvador Hernández Díaz de León

Director General Adjunto de Planeación y Diseño de Políticas, Implementación y Evaluación
en materia de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés